

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FSCHEM S.A.

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de marzo, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FSCHEM S.A.: Sr. Farfan Luzuriaga Wilson Enrique, propietario de veinte y siete mil novecientas acciones; Sra. Medina Castillo Katty Susana, propietario de veinte y siete mil trescientos cuarenta y dos acciones; Srta. Farfan Medina Cynthia Carolina propietaria de quinientos cincuenta y ocho acciones, representada por la Sra. Medina Castillo Katty Susana; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta de accionistas la Sra. Medina Castillo Katty Susana y, actúa como secretario el Sr. Farfan Luzuriaga Wilson Enrique.

El presidente de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo que existe el quórum suficiente para que se instale la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía FSCHEM S.A. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes en el libro de participaciones y socios, por lo cual, acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías se instala la junta general ordinaria de la compañía para tratar el siguiente orden del día, el mismo que fue conocido mediante carta entregada a cada uno de los socios:

1. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2017 bajo NIIF'S conforme la resolución de la Superintendencia de Compañías.
2. Conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía.
3. Lectura del informe del comisario
4. Aprobación del acta.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultado de la compañía al 31 de diciembre del 2017

El gerente general indica que en este año no se ha realizado ningún tipo de movimiento en la empresa debido a que su creación se lo realizó los últimos meses del año. Y de acuerdo con la planificación realizada para el próximo año se espera se dé inicio a las operaciones respectivas.

Los socios agradecen al gerente general por su exposición y deciden aprobar por unanimidad el balance general, el estado de resultados y sus anexos con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía

El gerente general pone en conocimiento de los socios el informe correspondiente a la gestión de la compañía en el año 2017. Señala que las actividades de la compañía se han desarrollado con normalidad y que para este año existe una utilidad después de participación trabajadores y de impuesto a la renta por un valor de \$ 1.387,22 (mil trescientos ochenta y siete con 22/100 dólares), el mismo que queda a disposición de los accionistas. Y para el 2018 se espera que con un adecuado cumplimiento de las políticas comerciales se logre los objetivos planteados para este año.

Los socios agradecen al gerente general por su exposición y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

CUARTO PUNTO: Lectura del informe de comisario

El secretario procede a dar lectura del informe de comisario el cual señala que los balances del 2017 que han sido presentados cumplen con las normas internacionales de información financiera. Los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

QUINTO PUNTO: Aprobación del acta

Por no haber más puntos que tratar el presidente agradece la presencia de los socios y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Transcurrido ese lapso la Sesión se reinstala, se da lectura íntegra al Acta en cuyo contenido y resoluciones se ratifican todos los asistentes.

Para constancia de todo lo anterior firma en unanimidad de actos a las 17:30 horas en que se da por clausurada la Sesión.

Sr. Wilson Enrique Farfán
PRESIDENTE – ACCIONISTA

X

Srta. Cynthia Farfan Medina
ACCIONISTA

Sra. Katty Susana Medina
SECRETARIO / GERENTE GENERAL